

Amor, sexo y normatividad en la Edad Media y el Siglo de Oro: una introducción

Alba Fernández Ramos
(Universidad de Alcalá / Instituto Universitario Miguel de Cervantes)

Sergio Montalvo Mareca
(Universidad Complutense de Madrid / Instituto Universitario “Seminario Menéndez Pidal”)

Desear en los márgenes: una aproximación a lo erótico desde perspectivas no normativas

Durante la Edad Media y la temprana modernidad europea, el matrimonio se configuró fundamentalmente como una institución jurídica y económica antes que como una unión fundada en el afecto individual. La práctica del matrimonio concertado situaba a los cónyuges en una estructura rígida de deberes y alianzas en el que primaban los intereses familiares, patrimoniales y de linaje, lo que a menudo dejaba fuera la posibilidad de experimentar un vínculo amoroso pleno. En este marco, el amor y el deseo se desplazaban hacia los márgenes de la institución matrimonial, dando lugar a adulterios, amores prohibidos y pasiones subversivas que se convirtieron en cauces alternativos donde el individuo podía satisfacer necesidades emocionales y carnales que el matrimonio concertado no contemplaba. No es casual que en la literatura medieval y áurea, desde los *fabliaux* y la lírica provenzal hasta las comedias de enredo barrocas, abunden las historias de esposas adúlteras, caballeros enamorados de damas casadas o amantes que desafían las normas sociales y religiosas. Estas narraciones servían también como espacios de debate moral, cuestionando los límites entre lo legítimo e ilícito, al mismo tiempo que reflejaban la realidad de una sociedad donde el amor y el deseo excedían las estructuras impuestas. Así pues, para comprender qué significa exactamente “desear en los márgenes” entre los siglos XIII y XVII, es preciso delinear primero el perímetro de la norma.

En efecto, tal como ha señalado la historiografía reciente, el deseo no puede entenderse como una realidad puramente individual o biológica, sino como una construcción cultural sujeta a dispositivos normativos y discursivos. Desde los estudios pioneros de Michel Foucault sobre la historia de la sexualidad (1976-1984) hasta los trabajos más recientes, se ha insistido en que las sociedades premodernas articularon complejos sistemas de regulación simbólica del cuerpo y de los afectos. En ellos, el deseo aparece simultáneamente como fuerza vital y como problema moral, como energía generadora de vínculos sociales y como potencial amenaza para el orden establecido. Analizar las formas en que la literatura medieval y áurea representa este conflicto implica, por tanto, atender tanto a los discursos normativos que lo delimitan como a los espacios donde dichos límites se erosionan o se negocian.

En primer lugar, en el ámbito jurídico y sacramental, el matrimonio fue progresivamente configurado por la Iglesia como un vínculo indisoluble y como el marco legítimo para el ejercicio de la sexualidad. Este proceso de institucionalización fue largo y complejo. Aunque ya en la Antigüedad tardía existían reflexiones teológicas sobre el matrimonio, el dominio jurídico de la Iglesia sobre esta institución se consolidó gradualmente durante la Alta Edad Media, alcanzando un desarrollo más definido hacia el siglo X, cuando el matrimonio comenzó a integrarse de manera más sistemática en la normativa canónica y en la práctica pastoral. Sin embargo, esta progresiva legitimación del matrimonio no implica que siempre gozara de una valoración positiva dentro del pensamiento cristiano. En este sentido, Jerónimo de Estridón, en su tratado *Adversus*

Jovinianum, sostuvo que Adán y Eva habrían permanecido vírgenes en el Paraíso y que la unión sexual solo se produjo después de la caída. Bajo esta interpretación, el acto sexual quedaba vinculado a la condición pecadora de la humanidad, de modo que las nupcias quedaban simbólicamente asociadas a la consecuencia del pecado original. Una posición igualmente rigurosa puede encontrarse en el pensamiento de Gregorio Magno, quien estableció una clara división moral dentro de la sociedad cristiana. Según su planteamiento, la humanidad se dividía entre una élite espiritual, formada por los continentes, aquellos que se abstienen de la sexualidad y resisten las tentaciones de la carne, y una categoría inferior constituida por los cónyuges. En esta perspectiva jerárquica, el matrimonio quedaba inevitablemente asociado al placer corporal y, por ello, era considerado moralmente inferior a la continencia (Duby 1993, 18).

La postura de Agustín de Hipona resulta algo más laxa. Como Gregorio, Agustín situó a los cónyuges por debajo de los continentes, pero introdujo un matiz fundamental: el ser humano, marcado por el pecado original, está sometido a la concupiscencia, es decir, a una inclinación desordenada hacia el deseo sexual. Aun así, conserva la capacidad de moderar esa inclinación, y el matrimonio se presenta precisamente como el medio legítimo para canalizarla (Duby 1993, 19). Así pues, san Agustín reformula la valoración moral del acto sexual. Mientras que la relación sexual fuera del matrimonio constituye un pecado mortal, dentro del matrimonio se transforma en un pecado venial susceptible de remisión, puesto que se encuentra ordenado a un fin legítimo. En el capítulo X de su tratado *De bono coniugali*, san Agustín expuso la enseñanza de 1 Cor 7 y afirmó que el matrimonio es un bien, aunque inferior a la virginidad o a la continencia, pues actúa como remedio para quienes no pueden dominar plenamente el deseo sexual: “Pero si no pueden contenerse, cásen; pues es mejor casarse que abrasarse” (García 1954, 44). De este modo, el obispo de Hipona redefine la frontera moral. La oposición principal ya no se establece entre continentes y cónyuges, sino entre fornicadores y cónyuges, lo que permite integrar el matrimonio dentro de un orden moral positivo. En el mismo tratado, el pensador de Hipona sistematizó lo que la tradición posterior denominaría los *tria bona matrimonii*: la procreación (*proles*), la fidelidad entre los cónyuges (*fides*) y el carácter sacramental e indisoluble de la unión (*sacramentum*). Esta formulación resultó decisiva para la teología medieval, pues permitió integrar el matrimonio dentro del orden moral cristiano sin abandonar la superioridad espiritual atribuida a la virginidad. Como observó Peter Brown (1967 y 2008), el pensamiento agustiniano convirtió el matrimonio en una institución ambivalente: al mismo tiempo remedio contra la concupiscencia y reconocimiento implícito de la fragilidad moral del ser humano.

A estos autores se sumaron diferentes autoridades eclesiásticas desde el siglo VII al X, como Juan Damasceno o San Isidoro de Sevilla, quienes reinterpretando la Biblia, buscaron establecer una doctrina sobre el matrimonio, el amor conyugal y la función del sexo, que terminaría dando lugar a un modelo de sexualidad profundamente restrictivo que perduró durante siglos (Merayo Asensio 2023, 8).

Por otra parte, en el plano social el amor y la sexualidad estuvieron delimitados por jerarquías de estamento, linaje y género. La elección del cónyuge respondía a estrategias familiares y patrimoniales y el valor y honor de una familia en muchas ocasiones se articulaba en torno a la castidad de las mujeres de la misma. Esta concepción se apoyaba en discursos eclesiásticos que, al considerar a las mujeres descendientes de Eva, las describían como seres naturalmente inclinados a la lujuria y, por tanto, propensas al adulterio (Opitz 2018, 309). Es por ello que el varón tenía la responsabilidad moral de custodiar el cuerpo de su mujer (Duby 1998, 122).

Asimismo, el amor fue regulado por normas de decoro y representación. Por ejemplo, la poética renacentista estableció códigos precisos sobre qué podía decirse, cómo y en qué contexto. La anfibología erótico-sexual, la sátira del cuerpo vestido o desvestido, la violencia del deseo trágico o la sublimación mística muestran cómo la tradición ofrecía tanto cauces normativos como grietas para su transgresión.

Pese a la existencia de estos marcos normativos estrictos, el amor y el deseo nunca quedaron completamente contenidos dentro de estos límites. Tanto las fuentes literarias como algunos indicios documentales muestran que las relaciones extramatrimoniales, los amores clandestinos y las pasiones ilícitas formaban parte del imaginario cultural y de la experiencia social de la época. Lejos de desaparecer bajo el peso de la norma, el deseo encontró múltiples cauces para manifestarse, a menudo en tensión con el código moral predominante.

Uno de los espacios privilegiados donde se expresó esta tensión fue la literatura. A partir del siglo XII, la lírica trovadoresca y las narraciones cortesanas desarrollaron una compleja reflexión sobre el amor que, en muchas ocasiones, situaba el deseo fuera del matrimonio. El amor cortés configuró un modelo literario en el que la pasión se concebía como una fuerza que desbordaba las estructuras sociales y que se desarrollaba precisamente en el terreno de lo prohibido. Classen (2024, 1904) señala que, tal y como sugerían los poetas en sus composiciones, el amor era una herramienta crucial para motivar a las personas involucradas a mejorar su carácter, impresionar a la amada y destacar como una persona de carácter elevado. Por ello, se suele definir el amor cortés como un medio narrativo, musical, performativo y ritualístico dentro de la sociedad aristocrática secular para explorar la relación entre los géneros en términos eróticos y hacer del personaje masculino un pretendiente que no necesariamente logra sus deseos, pero es fuertemente animado a crecer hasta convertirse en un individuo honorable y atractivo, un miembro maduro del mundo cortesano (Classen 2024, 1904).

Por otra parte, durante la Edad Media el sexo, el adulterio, el anticlericalismo, la interacción entre representantes de diversas clases sociales, la relación entre los sexos y los aspectos económicos constituían el eje central de la mayoría de narraciones. Entre los numerosos ejemplos de estos temas es posible encontrar los *fabliaux*, relatos breves de carácter satírico muy difundidos entre los siglos XII y XIV, el adulterio aparece como un motivo recurrente que explota la tensión entre la moral oficial y el comportamiento real de los personajes. Historias como “The Miller’s Tale” de Geoffrey Chaucer, que presenta matrimonios desiguales, especialmente aquellos en los que un marido mayor se casa con una mujer joven, terminan desembocando en engaños y relaciones extramatrimoniales. En estos relatos, el deseo sexual se presenta con frecuencia como una fuerza vital que desafía el orden social y ridiculiza tanto a los maridos celosos como a las autoridades morales (Cooper 2023, 109). En este sentido, la dimensión burlesca de estos relatos no debe interpretarse únicamente como entretenimiento. Como han mostrado los estudios sobre cultura popular medieval, el humor obsceno y las narraciones de adulterio operaban también como mecanismos de inversión simbólica que permitían cuestionar temporalmente las jerarquías sociales y morales. En este sentido, la risa generada por la transgresión sexual cumplía una función similar a la descrita por Mijaíl Bajtín en su análisis de la cultura carnalesca (1987): abrir un espacio donde las normas podían suspenderse momentáneamente y donde los cuerpos —con sus deseos, excesos y debilidades— adquirirían una visibilidad que la moral oficial tendía a reprimir.

Este tipo de narraciones no solo reflejaban fantasías literarias, sino que funcionaban como espacios de reflexión cultural sobre las contradicciones inherentes al sistema matrimonial medieval. Como ha señalado Albrecht Classen (1994, 74), el conflicto entre matrimonio y adulterio, entre el amor libre de obligaciones sociales y el

contrato conyugal basado en compromisos, constituye uno de los temas centrales de la literatura medieval y moderna temprana precisamente porque refleja las fricciones subyacentes en la sociedad europea.

Así pues, hablar de “márgenes” implica atender a prácticas y representaciones que tensionan o desbordan estas normativas: prostitutas que instrumentalizan su cuerpo para medrar o emanciparse, mujeres casadas que optan por la vida religiosa quebrando el vínculo matrimonial, santas cuya corporalidad se convierte en escenario de inversión simbólica; místicas que erotizan su relación con la divinidad, pastores violentos y “monstruos sentimentales” que desdibujan la frontera entre amor honesto y pasión desordenada, sátiras que sexualizan la indumentaria masculina, discursos médicos que legitiman el placer y la reciprocidad frente a la pedagogía de la castidad, teorías astrológicas que vinculan los astros con la lujuria, prácticas protoeugenésicas que pretenden regular la procreación o episodios históricos, como el de Inés de Castro y Pedro I de Portugal, en los que el deseo entra en conflicto con la razón de Estado y el orden dinástico.

Los trabajos reunidos en este volumen recorren un amplio arco cronológico para mostrar la coexistencia de modelos normativos y alternativas discursivas. En ellos, el amor no aparece como una esencia inmutable, sino como un campo de fuerzas donde confluyen tradición clásica, doctrina cristiana, saber médico, práctica jurídica y experimentación literaria. El margen no es únicamente el espacio de la desviación, es también un lugar de producción simbólica desde el cual se reescriben los códigos, se invierten jerarquías y se exploran posibilidades afectivas que el centro normativo no puede absorber sin transformarse.

Amor y sexualidad en los márgenes: propuestas de análisis

Abordar las visiones literarias del amor durante la Edad Media y el Siglo de Oro españoles constituye, por su propia vastedad, un desafío inabarcable. Nos hallamos ante el núcleo conceptual más fecundo de nuestra tradición, donde el deseo se manifiesta a través de formas complejas y, a menudo, elusivas. Este monográfico no aspira a la exhaustividad, sino a la intervención crítica en las periferias de la ortodoxia. A través de dieciocho contribuciones, este volumen se adentra en lo que podríamos denominar la 'geografía de lo proscrito': amores oscuros, escenarios de reprobación moral y conductas que desafían los tratados pedagógicos y de castidad de la época.

Siguen, a continuación, dieciocho trabajos que se adentran en oscuros amores, ambientes moralmente reprobables y, en definitiva, en todo aquello que se proscribió en los principales tratados sobre el amor y sobre las mujeres, ya sean estos medievales o áureos. Dada la pluralidad de manifestaciones que adopta el fenómeno amoroso, hemos optado deliberadamente por no imponer una metodología única. El volumen reúne aproximaciones procedentes de distintos campos de la filología y la historia cultural — desde el análisis textual y la crítica intertextual hasta la historia de las mentalidades o la historia del cuerpo — con el propósito de ofrecer una cartografía interpretativa amplia de las formas marginales del deseo. A lo largo de las siguientes páginas confluirán en torno a un mismo tema enfoques radicalmente distintos: desde la perspectiva médico-conductual para abordar la eugenesia en el Siglo de Oro, hasta el rastreo cronístico y la búsqueda de divergencias en las leyendas medievales, pasando por cuidadosos análisis —próximos a los tan en boga Women Studies— de la figura femenina en la novela celestinesca y pastoril, así como en la autobiografía de santas vivas.

Tal diversidad en la morfología del amor —y, por ende, en los estudios sobre este— ha supuesto un reto para la organización de los aportes que integran nuestro monográfico. En este sentido, hemos optado, con criterio temporal, por establecer dos

bloques más o menos definidos, aunque no estancos. El primero, “Edad Media: deseos prohibidos y cuerpos en conflicto”, aglutina siete trabajos que discurren cronológicamente. El segundo bloque, intitulado “Siglo de Oro: entre el éxtasis y la carne”, supone el núcleo del monográfico con un total de once propuestas. En este caso, además de atender a la línea temporal, los trabajos se han vertebrado en pos de cierta afinidad temática o proximidad a sus géneros literarios cuando ha sido posible. Poseemos consciencia plena de que el sistema escogido no está libre de fallos, mas confiamos en que la lectura acumulada de tan diversos artículos acaba permitiendo a quien lee relacionar, contraponer y completar conceptos y realidades próximas.

El bloque medieval comienza con el trabajo de Inés Velázquez Puerto, “De historia y leyenda. Un caso triste y digno de memoria: la muerte de Inés de Castro”. El artículo parte de dos realidades complementarias: por un lado, la reconstrucción del contexto histórico que condujo a la ejecución de Inés de Castro; por otro, el examen del proceso por el cual dicho suceso fue progresivamente resignificado hasta convertirse en uno de los mitos amorosos más persistentes de la cultura peninsular. La autora pone en cuestión cómo la violencia política y la razón de Estado se ven reconfiguradas en clave sentimental mediante operaciones de selección, amplificación y dramatización que favorecen la lectura del episodio como tragedia amorosa. Asimismo, presta especial atención a las sucesivas reelaboraciones literarias y artísticas, mostrando que la leyenda se impuso a la historia y que el deseo —entendido tanto como vínculo afectivo como transgresión de la norma— pasó a vertebrar el relato.

Por su parte, en “De nuevo sobre doña Lambra”, Laura Moreno-Aragüés revisita la figura de doña Lambra en el ciclo de los infantes de Lara con el propósito de replantear su caracterización. Frente a otras interpretaciones anteriores que han privilegiado su dimensión erótica como motor del conflicto, la autora propone situar su actuación dentro de una dinámica más amplia articulada en torno a la honra. El supuesto “halo erótico” de Lambra no constituiría, según esta nueva lectura, el núcleo del enfrentamiento, sino un elemento subordinado a un sistema de valores que rige el orden social y familiar. El artículo aborda la distribución en el relato de responsabilidades y tensiones mediante códigos de linaje, afrenta y reparación, y cómo la figura femenina se convierte en punto de condensación simbólica de tales disputas. Así, el deseo aparece integrado en una estructura normativa más compleja que lo excede y lo instrumentaliza.

La investigación de Pilar Navas Almohalla, “Las presencias, las ausencias y sus objetos. La mujer y el deseo en el discurso de los espectáculos caballerescos”, desplaza el foco hacia los espectáculos caballerescos y, en particular, hacia el modo en que estos codifican la presencia femenina y administran el deseo mediante signos. La autora propone una lectura que alterna “presencias” y “ausencias”: lo que aparece en escena, lo que se menciona, y, con igual relevancia, lo que se silencia o se borra. El estudio muestra que estos dispositivos escénicos permiten visibilizar el deseo sin quebrantar abiertamente la norma, desplazándolo hacia formas indirectas de significación. En consecuencia, el margen no se define aquí por la transgresión explícita, sino por la gestión ritualizada de lo afectivo en un contexto altamente codificado.

Resulta particularmente revelador el contraste que plantea Alba Fernández Ramos al examinar dos obras de naturaleza opuesta en su artículo, “Moral y deseo en el *Espéculo de los legos* y el *Speculum al joder*”. La investigadora construye su aportación a partir de un contraste de solvente rendimiento: el examen comparativo del *Espéculo de los legos*, representativo de una pedagogía moral de raíz franciscana orientada al control del cuerpo y la contención del deseo, frente a otro testimonio de explicitud notable. Asimismo, Fernández Ramos abunda en la originalidad de la segunda obra, el *Speculum al joder*. En él, y con Galeno o Hipócrates como *auctoritas* de acusada referencia, se desarrolla en

cuestiones tan controvertidas como la importancia de satisfacer a la mujer —dentro y fuera del dormitorio—, las prácticas y posiciones que el varón puede poner en práctica para brindarle mayor placer o los avisos para mantener una correcta higiene íntima.

Desde otra perspectiva se asume el aporte de Edgar Vargas Oledo, “Lujuria y astrología: los comportamientos sexuales fuera de la norma en el Libro complido de los juzicios de las estrellas”. Este examina la traducción alfonsí del tratado astrológico árabe de Aben Rangel, para examinar determinados comportamientos afectivo-sexuales —especialmente aquellos ajenos al marco matrimonial— desde una interpretación de matriz cosmológica. En este contexto, la lujuria no se define exclusivamente como categoría moral, sino como disposición vinculada a influencias astrales y configuraciones temperamentales. Vargas Oledo pone de relieve que la astrología ofrece un sistema explicativo alternativo capaz de naturalizar conductas consideradas desviadas. Con ello, introduce por primera vez en el monográfico una mirada “científica” que convive —no sin fricción— con la religiosa y la social.

Irati Calvo Martínez presenta “El deseo femenino y el cuerpo como arma en las prostitutas celestinescas”. En este trabajo se examina la representación del deseo femenino en *La Celestina* y en sus continuaciones e imitaciones, articulando su propuesta en torno a tres cuestiones: qué desean estas mujeres, quién media o facilita ese deseo y cómo el cuerpo se convierte en instrumento de negociación. Desde esta perspectiva, la autora muestra que el deseo femenino no se limita a reproducir la lógica del intercambio económico, sino que se articula como forma de agencia inserta en un entramado urbano donde la prostitución, simultáneamente regulada y estigmatizada, ocupa un lugar estructural. La mediación de figuras como Celestina no solo facilita la transacción amorosa, sino que organiza redes de información y poder que permiten a estas mujeres intervenir activamente en la economía simbólica del deseo. El cuerpo de la mujer prostituida, lejos de ser mero objeto pasivo, se convierte en capital simbólico y corporal estratégicamente administrado con plena conciencia de su valor social y performativo.

Cierra este primer bloque la investigación de María Antonia García Garrido sobre el ciclo poético de las fiestas de Zaragoza de 1498: “Anfibología erótico-sexual y sátira *ad personam* en el ciclo poético de las fiestas de Zaragoza (1498)”. La investigadora atiende al mencionado ciclo poético centrando su atención en una serie de composiciones satíricas dirigidas contra Manuel de Noronha y, en particular, contra sus calzas de chamelote. García Garrido argumenta que la anfibología erótico-sexual —el juego sistemático con dobles sentidos de índole corporal— se convierte en instrumento de ataque personal dentro del marco festivo cortesano. La autora examina los mecanismos retóricos que permiten deslizar alusiones sexuales bajo la apariencia de burla inofensiva, así como el contexto cultural que dota de sentido a tales insinuaciones. En este punto, el artículo dialoga con discursos normativos sobre la indumentaria y el control del cuerpo masculino, como los tratados de Hernando de Talavera (1496) o Tomás de Torquemada (1484), para mostrar que la sátira no se limita a la comicidad, sino que participa de debates más amplios sobre moralidad y apariencia.

La sección dedicada a las formas marginales del amor en el Siglo de Oro arranca con el análisis de Juan Pérez-Sevilla Guerra: “Prostitutas santificadas y santas prostitutas: sexualidad, ascetismo y santidad femenina en la Leyenda de los santos”. En él, su autor atiende a siete relatos de la Leyenda de los santos —entre ellos los dedicados a María Magdalena, María Egipcíaca, Thais, Pelagia, Inés, Daría y la Virgen de Antioquía— para identificar dos modelos de santidad femenina: el de la pecadora penitente y el de la virgen martirizada. Así, Pérez-Sevilla Guerra concluye que ambos esquemas reorganizan la sexualidad en clave ascética, transformando el cuerpo en campo de batalla simbólico.

La expresión del afecto divino encuentra un espacio fundamental en el estudio de Rocío Pérez-Gironda sobre la producción mística de Teresa de Ávila: “Expresión amorosa en la obra de santa Teresa de Jesús”. La autora muestra cómo la experiencia mística se formula a través de un léxico amoroso que alcanza su culminación en la transverberación, episodio paradigmático de la unión entre lo corporal y lo divino. A su vez, Pérez-Gironda enfatiza que el lenguaje afectivo no constituye un mero recurso retórico, sino un medio indispensable para comunicar una experiencia que desborda los límites de lo conceptual.

En una misma línea ligada a la espiritualidad femenina puede enmarcarse el trabajo de María González-Díaz: “«Herida por las flechas del amor divino»: erotismo en las relaciones entre mujeres religiosas y sus ángeles”. En él, la investigadora se adentra en los relatos visionarios de mujeres religiosas que experimentaron vínculos de una sorprendente intensidad con figuras angélicas. La investigadora se centra en cuatro mujeres religiosas de finales del siglo XVI y comienzos del XVII cuyas experiencias visionarias incluyen vínculos intensos con figuras angélicas.

En “El «bestial deseo» y su resolución escénica en la Tragicomedia Filomena de Timoneda”, Elena Moncayola Santos revisa la mencionada obra, incluida en la Turiana de Timoneda, para demostrar la coherencia estructural del motivo del “bestial deseo” del protagonista masculino, Tereo. Frente a lecturas que han considerado la obra débilmente articulada, la autora propone una nueva interpretación de su resolución escénica, apoyada en el examen comparado de otros textos del dramaturgo. El deseo violento se convierte así en eje organizador del conflicto trágico, cuya representación teatral obliga a diseñar soluciones formales específicas.

Por su parte, Laura Aísa Cánovas parte de la distinción clásica entre amor honesto y amor vicioso para adentrarse en la novela pastoril, desde *La Diana* de Montemayor, y examinar la construcción del ideal sentimental, realidad habitual que, progresivamente, va tensionándose fruto de figuras violentas o monstruosas (gigantes, sátiros...). El artículo —intitulado “Monstruosidad y conflicto: amor no correspondido en los márgenes de la novela pastoril”— abunda en los amores no correspondidos y en la manera en que semejante frustración acaba por amenazar la armonía establecida en este género.

La dimensión médica y filosófica de la reproducción protagoniza el estudio de Giulia Lucchesi: “La eugenesia en el Siglo de Oro: prácticas sexuales y medicina entre España e Italia”. Este se ocupa de discursos médicos y filosóficos en torno a la reproducción y la selección de descendencia en la temprana modernidad, atendiendo a ámbitos como la anatomía, la ginecología, los recetarios y la psicología incipiente. Lucchesi atiende a determinadas prácticas sexuales y prescripciones médicas que permiten anticipar preocupaciones que más tarde cristalizarán en formulaciones eugenésicas. Asimismo, la autora señala la influencia de estos planteamientos en la literatura utópica y en la construcción de imaginarios sociales orientados al control del cuerpo y la herencia.

En “La renovación de los roles amorosos hagiográficos: La rosa de Alexandría de Vélez de Guevara”, Miren Agote Plaza analiza la mencionada comedia desde la adaptación del modelo hagiográfico al marco de la comedia nueva lopesca. El amor místico entre Catalina y Dios se formula en términos de desposorio espiritual, pero la estructura dramática exige reformular los roles tradicionales y dotarlos de mayor dinamismo escénico. La autora demuestra que la teatralización del amor santo no elimina el conflicto, sino que lo reorienta hacia una resolución acorde con las expectativas del público barroco.

En el mismo plano del teatro áureo, Beatriz Bienvenida Morillas Pérez centra su estudio (“La lujuria en la comedia hagiográfica del Siglo de Oro: la Santa Juana de Tirso”)

en la segunda parte de la Santa Juana, atendiendo particularmente a la figura de don Jorge, caracterizado por el dramaturgo madrileño como la encarnación del déspota lujurioso barroco. Morillas Pérez identifica una estructura de diez motivos recurrentes, que van desde la concepción del deseo ilegítimo por la labradora Mari Pascuala hasta la agresión violenta contra el entorno social de la joven. Sin embargo, la singularidad de esta pieza dentro del género hagiográfico reside en su resolución espiritual: frente al abuso de poder y la deshonra, la intervención de la santa no solo salva a la víctima, sino que reconduce la conducta del tirano hacia el arrepentimiento y la redención final.

El trabajo “La Universidad de Amor de Antolínez de Piedrabuena a la luz del *Ars Amatoria*”, firmado por Álvaro Agis Somolinos, establece una lectura en paralelo el texto de Ovidio. El análisis intertextual pone de relieve que su autor reelaboró el modelo ovidiano adaptándolo a su contexto cultural, sin ocultar la filiación clásica. En este sentido, el amor se presenta como saber sistematizable, susceptible de enseñanza y aprendizaje, lo que convierte el deseo en un objeto más sujeto a disciplina retórica y pedagógica. A través de esta sistematización, el autor demuestra cómo la obra de Antolínez de Piedrabuena se estructura como una parodia institucionalizada que transpone los preceptos del *Ars Amatoria* al marco de una “universidad” barroca. Las etapas de la seducción ovidiana se integran en un currículo académico donde el amante es evaluado según su pericia en el manejo de los afectos y las convenciones sociales.

Por otra parte, Pablo Hoz Canabal (“Una estrofa invisible: métrica y sentido amoroso al final de la Soledad primera”) estudia los últimos ocho versos del celeberrimo poema gongorino para mostrar cómo la silva, desde su flexibilidad estructural, permite articular el motivo de la *militia amoris*. El examen métrico revela que la forma poética participa activamente en la construcción del sentido amoroso. La dimensión formal se convierte así en clave hermenéutica, ampliando la comprensión del deseo más allá del plano temático.

En último lugar, cierra el monográfico el artículo de Jara de Domingo Murillo, “Tomar el hábito después del matrimonio: separación y biografía en los Siglos de Oro”. La autora examina varios casos de mujeres que, tras el matrimonio, optaron por la vida religiosa, a partir de testimonios biográficos y epistolares enmarcados en los cánones tridentinos. El estudio demuestra que el género biográfico ofrece un acceso privilegiado a conflictos conyugales y estrategias de legitimación. La transición del vínculo matrimonial al claustro revela un espacio de negociación entre deseo, norma y autoridad eclesiástica.

En conjunto, los estudios reunidos en este volumen permiten observar que el amor y la sexualidad, lejos de constituir realidades homogéneas o universales, se configuran como construcciones históricas atravesadas por relaciones de poder, sistemas simbólicos y marcos normativos en permanente transformación. Desde la leyenda medieval hasta la autobiografía conventual, desde la sátira festiva hasta la experimentación métrica gongorina, el deseo aparece como una energía cultural capaz de tensionar las fronteras entre lo permitido y lo prohibido. Los márgenes a los que alude el título no designan únicamente espacios de desviación moral, sino zonas de negociación donde se reformulan identidades, jerarquías y discursos. Así, este monográfico propone entender la literatura medieval y áurea como un laboratorio privilegiado para examinar la compleja interacción entre cuerpo, deseo y norma en la tradición cultural hispánica.

Obras citadas

- Bajtín, Mijaíl. *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, Julio Forcat y César Conroy trads.. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Brown, Peter. *Augustine of Hippo*. London: Faber and Faber, 1967.
- . *The Body and Society: Men, Women, and Sexual Renunciation in Early Christianity*. Columbia: Columbia University Press, 2008.
- Classen, Albrecht. "Love, Sex, and Marriage in Late Medieval German Verse Narratives, Lyric Poetry, and Prose Literature." *Orbis Litterarum* 49 (1994): 63-83.
- . "The Discourse of Courtly Love in Medieval Verse Narratives." *Encyclopedia* 4/4 (2024): 1904-1917.
- Cooper, Helen. "'The Miller's Tale'." En Helen Cooper ed. *Oxford Guides to Chaucer: The Canterbury Tales*. Oxford: Oxford University Press, 2023. 109-125.
- Duby, George. *El caballero, la mujer y el cura: El matrimonio en la Francia feudal*. Barcelona: Taurus, 1993.
- . *Damas del siglo XII, 3. Eva y los sacerdotes*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Foucault, Michael. *Histoire de la sexualité (I-III)*. Paris: Éditions Gallimard, 1976-1984.
- García, Félix. *El bien del matrimonio*. Sevilla: Apostolado Mariano, 1954.
- Merayo Asensio, Carmen. *Los enlaces matrimoniales en la Edad Media: teoría y práctica*. [Trabajo de Fin de Grado]. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2023.
- Opitz, Claudia. "Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500)." En George Duby & Michelle Perrot eds. *La Edad Media (Historia de las mujeres 2)*. Barcelona: Taurus, 2018. 294-357.